



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4003  
Pucón, 11/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: DEPARTAMENTO DE EDUCACION Rut  
: 20,000,000 VEINTE MILLONES DE PESOS  
: POR CONCEPTO DE TRASPASO ADICIONAL AUTORIZADO EN SESION DE CONCEJO N° 107 DE FECHA 04.12.2009  
: 11/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-002-000-000	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS Art. 13. D.F.L. N 1 3063/80		20,000,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	20,000,000	
215-24-01-002-000-000	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS Art. 13. D.F.L. N 1 3063/80	20,000,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		20,000,000
	Sum as Iguales	40,000,000	40,000,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-002-000-000		
Bu	619,638,000		
al Comprometido	619,638,000		
Saldos Comprometidos	0		

SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRACION  
PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ADMINISTRADOR  
PUCÓN

Direc. de Adm. y Finanzas  
PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36253

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ORD. Int N° 29.-

ANT. APORTE MUNICIPAL

MAT.: LO QUE INDICA

PUCON, 10 de diciembre de 2009.-

DE : ISABEL SEPULVEDA O.  
JEFE SECCION FINANZAS -DEM

A : SRA. MARIA V. ROMAN AVACA  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS  
PRESENTE

Por medio de la presente, solicito a Ud, la factibilidad de traspasar última remesa del aporte Municipal, correspondiente al mes de Diciembre de 2009, por un monto de M\$ 20.000.- con el fin de proceder en parte a cancelar Imposiciones Previsionales del mes de noviembre del año en curso. Cabe hacer presente, que para la cancelación, de remuneraciones del Personal de la Lista traspasados, su gasto está previsto, y no habrá inconveniente alguno.



ISABEL SEPULVEDA ORTEGA  
JEFE SECCION FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

LA INDICADA  
ARCHIVO DEM



10.12.2009

10.12.09

F2AS MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL

SIGLO EXTRAORD. N° 107 DEL 04.12.09

31.02.9997-24.01.001

SE APROBAN LOS ITEM PENDIENTES

DE LA R2IFICACION DE FECHA 26.11.09

N° 27.

Atte a Ud

